

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—31.311.

JOAQUÍN ARNAU, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria de socios a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Aragón, 383, bajos, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de los resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el día 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006 respectivamente.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración correspondiente a los ejercicios cerrados el día 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006, respectivamente.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta General Extraordinaria de 18 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 14 de mayo de 2007.—El Administrador, único, Jorge Nicolau Aguilera.—31.392.

JOSÉ NO MANTIÑÁN E HIJOS, CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo. 95 de la

Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Entidad.

Dicha Junta se celebrará en el domicilio social, c/ Cuesta de la Palloza, n.º 1, 1.º izda. C.P.15006 de A Coruña, en primera convocatoria el día 22 de junio próximo, a las 19,30 horas y, caso de no poder celebrarse dicho día por falta de quórum, en segunda convocatoria, el día 29 de junio en el mismo lugar a las 19,30 horas.

La Junta General Ordinaria conocerá, debatirá y, en su caso, aprobará los asuntos que se hacen figurar en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas de la Sociedad y, en concreto, del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria del ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión del Consejo, durante el ejercicio de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio, que formula el Consejo.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 2007.

Cuarto.—Fijación del precio de las acciones, a efectos del ejercicio del derecho de tanteo, en caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Dimisión del Consejero don Ángel José No Teijo. Nombramiento o ratificación, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Otorgamiento y delegación de facultades al Consejo de Administración para que, por medio de la persona o personas que éste designe, realice cuantos actos sean precisos para el cumplimiento y ejecución de los acuerdos adoptados, elevándolos a públicos si fuere preciso y formalizando en el Registro Mercantil el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar expresamente que los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o a examinarlos en el domicilio social.

A Coruña, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo, Ángel José No Teijo.—29.311.

JUAN JOSÉ ALBARRACÍN, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social sito en Espinardo, Murcia, Carretera Nacional 301, km 387,3 (Cabezo Cortado), el día de 29 de junio 2007, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 2 de julio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si fuera procedente, de las cuentas del ejercicio anterior, cerradas el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Retribución del Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Facultar para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Dada la importancia de los acuerdos y temas a tratar, rogamos su asistencia y/o en su defecto los señores accionistas podrán ser representados por personas debidamente autorizadas, con las reservas dispuestas en la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, se halla a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, desde la fecha de la convocato-

ria, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Murcia, 14 de mayo de 2007.—Administrador, José María Albarracín Gil.—33.148.

KIPLAST, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de la sociedad, a celebrar en la calle Tuset 3, 6.º 1.ª, de Barcelona, el próximo día 26 de junio de 2007, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para el caso de no alcanzarse el quórum necesario en la primera, al objeto deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 2007.—El Administrador único, Miguel Llorach Gaspar.—31.333.

KOSSLER IBÉRICA, S. A.

Por acuerdo de los Administradores generales solidarios de fecha 30 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general, que se celebrará, con el carácter de ordinaria, en primera convocatoria, en el domicilio social de Erandio (Vizcaya), calle Madaripe Bidea, 2, a las 12 horas del próximo día 29 de junio de 2007, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión así como de la gestión social, todo ello referidos al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Nombramiento de Administradores solidarios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de dicha documentación, y de pedir la entrega o envío gratuito de la misma.

En Bilbao a, 20 de abril de 2007.—Un Administrador general solidario, Luis Bayo Basterrica.—31.306.

KRAMA E-SOFT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrarse en el domicilio social de la empresa el próximo día 25 de junio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y distribución de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados.

Tercero.—Aprobación del acta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Rivas, 30 de abril de 2007.—El Administrador único, David Cabrera Franco.—29.313.

L. M. L., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Órgano de administración convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Entenza, números 218-234, despacho 1, el día 25 de junio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas, y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión.

Barcelona, 15 de mayo de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Mayra Mas Echevarría, y Mayra Olivia Lucas Mas.—31.389.

LA BUDALLERA DE TARRAGONA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el día 27 de junio de 2007, a las diecinueve horas en primera convocatoria y para el siguiente día 28 a la misma hora en segunda convocatoria, si procediese, en la Cámara de Comercio de Tarragona, avenida Pau Casals, número 17 de Tarragona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación del informe de gestión de la sociedad de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta y delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados en Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, a partir de esta convocatoria, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarragona, 7 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Michel Seró.—29.185.

LA BUDALLERA DE TARRAGONA, S.A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar el día 27 de junio de 2007, a las veinte horas en primera convocatoria y para el siguiente día 28 a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediese, en la sede de la Cámara de Comercio de Tarragona, avenida Pau Casals, número 17 de Tarragona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2007, cerrado a la fecha de la junta y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Disolución de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Operaciones de liquidación.

Quinto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta y delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados en Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad a partir de esta convocatoria, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarragona, 7 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Michel Seró.—29.186.

LA ROUREDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en única convocatoria, el día 28 de junio de 2007, a las 19,00 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Sexto.—Disolución de la sociedad.

Séptimo.—Cese de Consejeros y nombramiento de Liquidador.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación y de la gestión del Liquidador.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación, en su caso, de los accionistas Interventores a tal efecto.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o mediante envío gratuito a sus domicilios si así lo solicitan, los documentos a someter a la aprobación de la Junta.

Sant Joan les Fonts, 14 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo, Lluís Masías Padrosa.—31.312.

LA VACA PACA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de esta compañía, que tendrá lugar en Barcelona, calle Muntaner, 407, 1.º 2.ª, el día 25 de junio de 2007, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 26 a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como la información que estimen necesaria sobre los puntos contenidos en el orden del día.

Barcelona, 10 de mayo de 2007.—El Administrador, Antonio Galtier Martí.—31.275.

LA VERDAD RADIO Y TELEVISIÓN, S. A.*Junta general ordinaria*

Don Daniel Gidró Sánchez, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de «La Verdad Radio y Televisión, S.A.» y Consejero Delegado, en virtud de las facultades que le han sido delegadas por el referido Consejo, convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que se celebrará en la sede social de la sociedad situada en Camino Viejo de Monteagudo, s/n, Murcia, el día 20 de junio de 2007, a las 19:00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de La Verdad Radio y Televisión, S.A., del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de La Verdad Radio y Televisión, S.A. durante el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Renovación del nombramiento de Auditores para la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, los señores socios tienen derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, incluyendo las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Murcia, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Daniel Gidró Sánchez.—33.009.

LANSO CONSULTING, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 143, planta 10, puerta C, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo 27 de junio de 2007, a las 12.00 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2006, así como la gestión social.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado.

Tercero.—Traslado del domicilio social.

Cuarto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad a los Estatutos sociales y legislación aplicable, así como que